

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

38687 *Resolución de 1 de agosto de 2016, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Ramón y Cajal, de formalización del contrato "Suministro de: Reactivos de Tinción, Inmunohistoquímica y Técnicas de Hibridación In Situ para el Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Universitario Ramón y Cajal".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Hospital Universitario Ramón y Cajal. Dirección de Gestión y Servicios Generales (Unidad de Contratación).
 - c) Número de expediente: 2016000013
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de: Reactivos de Tinción, Inmunohistoquímica y Técnicas de Hibridación In Situ para el Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Universitario Ramón y Cajal.
 - c) Lote: 3
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33696500-0.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOCE/BOE/BOCM/Perfil Contratante.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 20/2/16, 7/3/16, 1/3/16, 1/3/16.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 1.477.830,00 €.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 738.915,00 euros. Importe total: 894.087,15 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 17-junio-2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 15-julio-2016.
 - c) Contratista: Dako Diagnósticos, S.L. (B-60947942) lotes 1 y 2. Leica Microsistemas, S.L. (B-58521147) lote 3.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 702.720,00 euros. Importe total: 850.291,20 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber obtenido la máxima puntuación por aplicación de los criterios objetivos de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige para este procedimiento, resultando las ofertas económicamente más ventajosas y no exceder el presupuesto base de licitación.

Madrid, 1 de agosto de 2016.- Director gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal, P.D. (Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de 25 de febrero de 2011), Agustín Utrilla López, Director Médico.

ID: A160058400-1